



Gobierno de
CHILE

INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA

Depto. Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1045

SANTIAGO, 14 de Junio de 2010

VISTOS: estos antecedentes, la necesidad de dar cumplimiento a instrucciones impartidas en Resolución Nº 1600/08, de la Contraloría General de la República; la Resolución Nº 2259/09, de esta Intendencia Regional y teniendo presente lo dispuesto en la Ley Nº 19.175 de 11.11.92, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE el pago que más abajo se individualiza, por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE Nº	9012125
IMPUTACIÓN :	22 - 05 - 005
NOMBRE :	TELFÓNICA CHILE S.A.
VALOR :	\$ 1.305.468 (un millón trescientos cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos)
GLOSA :	CANCELA SERVICIO TELEFÓNICO MES DE MAYO 2010, LÍNEAS 6765800, 6960843, 6971269, 6990933, 6883250 Y 6983988

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



MINISTRO DE FE

RRF/smg

Distribución:

- Depto. Administ.y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo



JEFE
RENE RODRIGUEZ PACHECO
JEFE DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS